

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO: *Vísteme despacio.....*, por M. Martín Cofrade.—*¡Consumidores, a defenderse!*—*Notas de la Sección.*—*Comentarios y Noticias.*—*Correspondencia particular.*—*Anuncios.*

“Vísteme despacio.....”

«Que tengo prisa». Dicen que dijo un rey—yo no se lo oí decir—a un su servidor de cámara.

Cosa parecida debiéramos encargar nosotros, los Maestros, a nuestra flamante Comisión de escalafones: Tenga vuesa merced la bondad de proceder en la revisión con tino para que el futuro Escalafón no resulte el *churro* de costumbre. Porque el último, al parecer, está cargado de aceite y vinagre.

¿Y qué decir de lo sucedido con los actuales ascensos? ¡Qué desastre!

¡¡El churrero!!! ¡Churroos!.... ¡Calen-titos!

Por lo que toca a esta provincia, sabemos de algunos casos muy *churros*, *charros* y *churrigueros*. Aquí, en mi localidad, tenemos uno de ellos: una de nuestras estimadas compañeras, há unos treinta años ingresada por oposición, en absoluta plenitud de derechos y en servicio activo sin interrupción alguna, mira la relación de ascensos y se ve como Maestra *sustituida*; sigue el involuntario error su curso, y, claro, la diligencia del título administrativo aparece, necesariamente, con 500 pesetas menos que lo que corresponde al verdadero ascenso. Reclamación al canto, como es de rigor; pero, entretanto, gastos, demoras y malos ratos.

Pero por el estilo hay otros tres o cuatro casos, uno de ellos, viceversa, de pasivo a activo. Pero para caso fulminante, el de otra compañera que, de un plumazo, ha desaparecido de la vida profesional, no

aparece por ninguna parte. *Caso*, pues de antropofagia; se la han comido.

Yo me temo que en el próximo Escalafón, de proceder en la revisión en esta forma, aparezca alguno..... ¡qué sé yo!, tal vez como coadjutor de alguna parroquia, como alguacil de Juzgado, como sargento de Carabineros o como Arzobispo de Chiapa. Me alegraría verme agraciado con este último cargo, y, naturalmente, con el sueldo que le sea adyacente; *caso* en el cual no reclamaria, claro es. ¡Un demonio, reclamaria yo!

Ahora, en serio. No faltan multitud de Asociaciones y millares de Maestros que están pidiendo, a voz en grito, que se anuncie el Concurso general de traslado inmediatamente. Yo entiendo que estas demandas pudieran resultar contraproducentes, por aquello que dicen dijo un rey a su ayuda de cámara: «vísteme despacio, que tengo prisa». Si por proceder atropelladamente en la confección del Escalafón general, ha de resultar éste como de costumbre, vale más esperar dos, tres meses más, para que se haga bien, que no dar lugar a *buñuelos*, como los que hasta ahora han venido saliendo de la Comisión escalafónica. ¿No es lógico?

A menos que ese anuncio se vaya haciendo a medida que aparezcan los respectivos folletos, en cuatro tiempos, como muy acertadamente ha propuesto un compañero.

De seguir metiendo prisas y más prisas, estamos muy expuestos a no tener escalafones verdad nunca. Es, pues, preferible, creo yo, tener que esperar dos o tres meses más para evitarnos tener que vocear:

¡¡El churrero!!! ¡Churros!! ¡Calen-titos!

M. Martín Cofrade.

EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

¡CONSUMIDORES, A DEFENDERSE!

Por causas irremediables o cuyo remedio ha de llegar con lentitud, se ha encarecido enormemente la vida; pero en el dispendioso crecimiento de los gastos domésticos y personales influyen también en irritante proporción la afición al lujo que sienten los que de pobres han pasado repentinamente a ricos y la inmoderada codicia de logreros y comerciantes, para quienes la general penuria está siendo una verdadera Jauja. La producción, insuficiente y cara, aumenta excesivamente el precio de las cosas; pero todavía éstas, al pasar desde el mostrador a manos de los adquirentes, sufren un recargo desconsiderado y grandísimo, que eleva su valoración hasta las nubes. El comercio ha procurado siempre estrujar despiadadamente al consumidor; pero ahora lo hace con inconcebible ensañamiento, y, además, con una impudicia que antiguamente estaba muy lejos de exteriorizarse con la frescura con que en la actualidad se patentiza.

Cuando se clama contra la intolerable carestía de las subsistencias, se entiende que se trata de los artículos necesarios para la nutrición; pero no debe olvidarse que, a menos que hayamos de volver a los tiempos de nuestros primeros padres, casi tan necesario es para el hombre el vestirse y calzarse como el comer; y la verdad es que, si las sustancias alimenticias han encarecido en términos insufribles, los vestidos y el calzado han sufrido un encarecimiento increíble y odioso. Y es de todo punto preciso que las gentes sensatas reaccionen con tesón y energía contra la expoliación organizada de que están siendo objeto. Si todo el mundo procura defenderse, hasta con riesgo de la vida, de un atraco en la calle o de un robo a mano armada en el campo. No hay razón ninguna que justifique la pasividad y la cobardía con que nos dejamos esquilmar por industriales y comerciantes firmemente decididos a enriquecerse en un dos por tres a costa de la inercia y de la tontería de los demás. Y el legítimo e indispensable movimiento de defensa se ha iniciado en muchas partes y va cundiendo con rapidez.

En los Estados Unidos funciona ya una Asociación con centenares de miles de afiliados, que ha adoptado la sandalia o la alpargata para calzarse, el traje azul de mecánico para todos los actos, y la supresión de cuellos planchados, corbatas y demás incómodas zarradas suntuarias. En Lisboa existe ya una organización social parecida. En Almería ha adoptado el vecindario entero normas semejantes. En Cádiz se formó hace tiempo una sociedad similar. En muchos puntos del extranjero se está suprimiendo todo lo supérfluo en el vestir. Las prendas se aprovechan cuanto es posible, se vuelven, se remiendan, se llevan al último límite de su uso, y después se substituyen con el traje único, pare-

cido al azul de mecánico, y no para usos caseros restringidos, sino para todas las circunstancias. El ridículo traje de etiqueta está llamado a desaparecer.

Este es el único medio, o por lo menos el más expeditivo y eficaz, para hacer entrar en razón a sastres, zapateros y demás comanditarios de la desenfrenada expoliación que está sufriendo en todas partes el público. Cuando vean que todo el mundo se aviene a vestir con grandísima modestia y buscando la baratura sin que nadie se sienta humillado por llevar remiendos o un simple traje de obrero con tal de que vaya limpio y honestamente, ya bajarán sus humos y se conformarán con la justa ganancia de su oficio.

La cooperación de voluntades hace milagros. Al empezar la temporada de la fresa, este delicioso fruto presentóse en el mercado de París con precios fabulosos, imposibles. Pero los parisienses le declararon el boicotaje. Nadie compraba ni una fresa; y la fresa bajó a precios razonables, como era forzoso que sucediera. Pues exactamente lo mismo acontecería con las ropas, el calzado y demás artículos de vestir si los compradores se concertaran para no dejarse saquear.

En este sentido podrían hacer mucho más y con mayor rapidez que el libre, pero aislado concierto de los individuos, las Sociedades culturales, económicas, de recreo o de otra índole cualquiera que en gran número hay, haciendo adoptar acuerdos colectivos, que sin duda serían de gran resultado.

Y esta sería una gran actuación ciudadana, cuyas ventajas pronto se tocarían.

Conformes, amigo Infante.

Notas de la Sección

Ha sido concedida licencia para actuar en oposiciones, al Maestro sustituto de Navahermosa D. Segismundo Fernández Arnáez.

—Ha sido incurso en el art. 171 de la Ley, doña Estefanía Navarro Gandioso, Maestra interina de Los Navalmorales, por abandono de destino, de conformidad con lo que dispone el art. 104 del Estatuto general del Magisterio, perdiendo el derecho a obtener Escuela en propiedad, por el Concurso de interinos.

—Se pagan los haberes pasivos correspondientes al mes de Junio y segundo trimestre año actual.

—Han sido suspensas de haberes por abandono de destino, las Maestras propietarias D.^a Josefa Pastor Barber, de Los Cerralbos, y D.^a María A. Moneo Marcilla, de El Membrillo.

—Ha sido concedida a D.^a Consuelo Botija, Maestra de Sección de Puebla de Almoradiel, prórroga de

treinta días, siendo los quince primeros con medio sueldo y los quince restantes sin sueldo.

—Por la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio Nacional primario, con fecha 8 del actual, ha acordado devolver la cantidad de 86,66 pesetas a los herederos de D.^a Petra del Cerro Gómez.

—La Dirección general de Primera Enseñanza devuelve instancia de D. Juan Manuel Uriarte Sánchez, Maestro de Almoróx, para que se manifieste al interesado se atenga a lo dispuesto en los arts. 157 y 158 del Estatuto general del Magisterio, o sea que no se tramite ninguna instancia sin ser por conducto de la Sección.

Comentarios y Noticias.

Pagos.

El día 5 se señaló el pago de los libramientos del Magisterio del mes de Junio con los nuevos sueldos y las diferencias correspondientes a los meses de Abril y Mayo, habiendo cobrado el 6 casi todos los Habilitados, excepción del de Puente del Arzobispo, que no pudo hacerlo hasta el 12, porque desde el 7 hasta dicho día no se hizo pago alguno en la Delegación de Hacienda por falta de fondos, y cuyo envío se recibió el 11, domingo.

Enhorabuena.

Se la damos a los buenos compañeros y amigos D. Esteban Granullaque y D. Vicente del Castillo, Maestros de Méntrida y Toledo, respectivamente, por las brillantes notas que han obtenido sus hijos en la Academia de Infantería, donde acaban de nasar al segundo año.

Agradecidos.

Lo estamos a los muchos amigos y compañeros que han escrito al Director de esta Revista Sr. Rodríguez Urosa, muy sentidas cartas con motivo del ascenso a Alférez de su señor hijo, y en la imposibilidad, por sus numerosas ocupaciones, de escribir individualmente, agradeciendo aquella atención, lo hace desde estas columnas, significando a todos su reconocimiento.

Una visita y un ruego.

El Inspector de primera enseñanza que fué de esta provincia, D. Francisco Oña, al visitarnos para despedirse y ofrecerse en su nuevo destino, nos hizo el ruego que gustosos sumplimos, de que en su nombre saludáramos a todo el Magisterio de la provincia, de quien conservaba gratos recuerdos y al que dedicó frases encomiásticas por su competencia y celo en favor de la enseñanza, añadiendo que siempre estará a disposición de los Maestros toledanos para cuanto le consideren útil en su nuevo destino.

Queda complacido nuestro estimado amigo señor Oña, al que deseamos en la capital andaluza muchas felicidades.

Visita.

Una comisión de opositores del Rectorado de Madrid visitó el día 3 al Ministro de Instrucción Pública y Director General de Primera Enseñanza, interesándose en varios asuntos de interés, que pueden ser condensados en las siguientes notas:

1.^a Que a todos los Maestros con derechos limitados que practican las actuales oposiciones, se les conceda ilimitación de derechos con sólo aprobar los ejercicios y sin consumir plazas de las anunciadas.

2.^a Que se cree el Cuerpo de aspirantes con cuantos opositores sean aprobados, a fin de evitar los consiguientes gastos de otra oposición y proceder a la rápida provisión de las Escuelas a medida que vayan vacando; y

3.^a Que en esa lista de aspirantes sean preferidos los huérfanos de los Maestros, como se hace en otros Cuerpos.

La Comisión sacó de la visita las mejores impresiones.

Cobro de haberes.

Los habilitados de los Maestros retiraron los haberes correspondientes al mes de Junio y las diferencias por aumento de sueldo de Abril y Mayo, el miércoles 7 del actual.

Aviso.

LA BANDERA PROFESIONAL, siguiendo su tradicional costumbre, no se publicará durante el mes de Agosto, que dedica al descanso, deseando a los Sres. Maestros que pasen felizmente las vacaciones de estío.

Ausencia.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, para que no les choque la demora en contestar la correspondencia que puedan escribir al Director de esta Revista, que durante el mes de Agosto se encontrará ausente de esta capital.

Correspondencia particular.

Ciruelos.—A. V.—La mandé sus haberes del 2.^o trimestre.
Nava.—J. del C.—Id. los del mes de Junio por conducto de Ropero.

Alcañizo.—V. A.—Id. id. id. id. id.

Torraiba.—V. B.—A Oropesa le giré sus haberes y escribí.

Puebla de Don Fadrique.—A. D. G.—La mandé sus haberes como deseaba.

Valdeverdeja.—R. P.—Id. id. de su señora madre como de costumbre.

Alcázar.—B. G.—Id. id. id. id.

Parrillas.—S. T.—Id. id. id.

La Mata.—Diga si la giro a Tortos, pues no vienen sobres monederos.

Tembleque.—J. C.—No hay los Boletines que pide.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, Teléfono 32.

ANUNCIOS



Establecimiento Tipográfico
de
SUCESOR DE J. PELAEZ

Lucio, 8 y 10. — TOLEDO

En esta casa, la más antigua de Toledo, se hacen toda clase de obras de texto, revistas, periódicos, libros rayados, facturas, papel y sobres timbrados, reglamentos, cargaremes, tarjetas, recordatorios, esquelas de defunción, recibos de todas clases, billetajes, partidas de nacimiento, etc., etc.

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO